



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-00579068- -UNC-ME#FCS

VISTO:

El pedido de equivalencia formulado por Candela Blanco, DNI N.º 38.645.651, estudiante de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología, a fin de solicitar el reconocimiento del título de Traductora Pública Nacional de Inglés, otorgado por la Facultad de Lenguas (UNC) el día 18 de agosto de 2021, como equivalencia de la prueba de suficiencia de idioma inglés exigida para la carrera según su reglamento; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección del CEA se ha expedido favorablemente para otorgar esta equivalencia.

Por ello;

**EL DIRECTOR
DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Reconocer a Candela Blanco, DNI N.º 38.645.651, estudiante de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología, el título de Traductora Pública Nacional de Inglés, otorgado por la Facultad de Lenguas (UNC) el día 18 de agosto de 2021, y otorgar como equivalencia y con la calificación de APROBADO la Prueba de Suficiencia en Idioma Inglés (90NII), correspondiente al Plan de Estudios de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar y archivar.